

RECLUTAMIENTO PARA EL PUESTO DE ASISTENTES DE ESPAÑOL EN FRANCIA PARA EL PROXIMO AÑO ESCOLAR FRANCES (2025-2026)

La próxima campaña de reclutamiento para el puesto de Asistentes guatemaltecos/as de español para el año escolar francés 2025-2026 se llevará a cabo del miércoles 11 de setiembre al miércoles 16 de octubre del 2024 únicamente.

Las personas que sean seleccionadas por el Ministerio de Educación Nacional de Francia, deberán cubrir, de manera integral, los siguientes gastos: boleto aéreo ida/regreso, hospedaje a su llegada, alimentación, un seguro médico que los cubra durante el primer mes de estadía en Francia y que comprenda además de gastos médicos, de hospitalización, la repatriación sanitaria y funeraria.

Por su trabajo de 12 horas semanales como Asistente de Español en Francia recibirá un salario mensual aproximado de 1036.21 € (salario bruto).

REQUISITOS

1/ Solamente se recibirán expedientes de candidatura de las personas que, al momento de la convocatoria, sean estudiantes universitarios inscritos a nivel de Tercer Año de carrera como mínimo (de cualquier carrera universitaria ya sea pública o privada) o Docentes de Francés Lengua Extranjera que tengan un diploma universitario que los acredite como tal y que estén laborando en el área de la Enseñanza del Francés Lengua Extranjera. Cualquier otra condición del candidato queda excluida.

Requisitos obligatorios:

- **Residir en su país de origen al momento de enviar su candidatura, así como de viajar a Francia si fuesen seleccionados. Debe también ser estudiante o Docente de FLE en su país de origen. Quedan excluidas las candidaturas de personas que vivan o estudien en el extranjero, aunque posean la nacionalidad del país en donde se hace la convocatoria.**
- **Ser guatemalteco(a) de nacimiento o por naturalización (si este es el caso debe presentar constancia del Registro Civil), no se aceptan candidatos que tengan la nacionalidad francesa.**
- **Tener entre 20 y 35 años cumplidos al 30 de setiembre del 2025.**
- **Ser estudiante regular de una carrera universitaria en el momento de presentar su candidatura, debe estar en tercer año de carrera como mínimo, es decir, no se aceptan estudiantes ni de primero ni de segundo año de carrera universitaria (tanto los estudiantes de universidades públicas, como de universidades privadas, deben aportar una carta de la Escuela donde cursan estudios señalando únicamente el año de estudio en que se encuentra y la carrera cursada, la misma NO debe indicar la modalidad del curso: bimestre, trimestre,**

cuatrimestre, etc.). **No se recibirán candidaturas que no cumplan con este requisito de ser estudiante universitario regular e inscrito.**

- Dominar el idioma francés oral y escrito (tener un nivel de francés equivalente al B1 del Marco Europeo Común de referencia de los idiomas – CECR).
- **Los estudiantes universitarios de otras carreras que no sean de francés y que estudian o estudiaron el idioma en la Alianza Francesa o en cualquier otra institución, deberán presentar una constancia indicando el nivel de idioma cursado, el nivel adquirido de acuerdo al Marco Europeo y el año en que llevó el/los curso(s) de francés. Si obtuvo algún nivel del DELF o el DALF deben adjuntar copia del diploma.**
- **Poseer un pasaporte vigente: el mismo debe estar vigente hasta diciembre del 2026.**
- Los profesores de Francés Lengua Extranjera en ejercicio deben presentar copia del diploma universitario que los acredita como tal, así como una constancia de trabajo indicando en qué institución laboran y si están en propiedad o interinos.

2/ Por otra parte, recuerden que:

- No se aceptan candidaturas de personas que ya han beneficiado en años anteriores de un puesto como asistente de español en Francia. El programa sólo permite ser asistente una sola vez.
- No se aceptan certificaciones de notas. Deben ser alumnos regulares de la carrera, no se aceptan estudiantes inscritos por suficiencia ni egresados de la carrera.

Los requisitos solicitados anteriormente son establecidos directamente por el Servicio de Cooperación y de Acción Cultural para América Central conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional francés.

DOCUMENTOS A DEPOSITAR EN LA PLATAFORMA ADELE

- **Comprobante original de matrícula** correspondiente al año universitario 2024. Este documento deben solicitarlo en las Oficinas de Registro de sus universidades y debe venir en español.
- **Una constancia de la Escuela de la Universidad** donde estudia, señalando únicamente
1/ el año universitario de estudio
2/ el nivel en que está (ejemplo: tercer año de Bachillerato en... o de Licenciatura en...
3/ la carrera cursada. La misma NO debe indicar la modalidad del curso: bimestre, trimestre, cuatrimestre, etc.
NO se aceptan certificaciones de notas ni documentos del Departamento de Registro.
Deben ser alumnos regulares de la carrera, no se aceptan estudiantes inscritos por suficiencia ni egresados de la carrera.
- Los profesores de Francés Lengua Extranjera en ejercicio deben presentar **una constancia de trabajo** indicando en qué institución laboran y si están en propiedad o interinos.
- Fotocopia del **diploma** de conclusión de estudios secundarios. En caso de poseer ya un diploma universitario, presentar también copia del mismo. Favor presentar única y exclusivamente lo que se solicita en este punto. Otro tipo de diplomas o atestados no son necesarios ni pertinentes.
- Si tiene el **diploma del DELF o el DALF** adjuntar una copia (solamente si tiene el diploma, no se aceptan constancias).
- Copia de la **página del pasaporte guatemalteco** vigente con los datos personales (en caso de haber renovado, aportar copia en donde aparece la fecha de renovación, verificar que la misma se vea clara en la fotocopia).
- Un **currículum vitae** redactado completamente en francés de una página como máximo, con una foto tamaño pasaporte reciente. Indicar lugar y fecha de nacimiento.

MODO DE ENTREGA: Creación de su espacio candidato (<https://assistants.france-education-international.fr/>)

FECHAS DE ENTREGA: Del miércoles 11 de setiembre al miércoles 16 de octubre del 2024 únicamente

¡Anticipar las evaluaciones con los profesores-evaluadores por lo menos 10 días antes del cierre de la convocatoria!

**** El envío y recepción del expediente de candidatura no significa que el mismo cumpla con todos los requisitos establecidos. Si después de revisar los expedientes se constata que la persona no cumple con alguno de los requisitos solicitados, no será convocada para realizar la entrevista.**

Todos los candidatos preseleccionados que cumplan estrictamente con todos los requisitos deberán realizar una entrevista en francés entre noviembre y diciembre delante de un jurado local y un representante del SCAC quienes determinarán si la persona tiene el nivel de francés y si cumple con el perfil exigido para optar por el puesto. El nombramiento definitivo lo hará el Ministerio de Educación Nacional de Francia, la respuesta definitiva llega después del mes de mayo del 2025.